



NOTA INFORMATIVA

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), órgano de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, informa que se encuentra en proceso de atención de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Dichas observaciones, que no constituyen una resolución definitiva, responden a ajustes administrativos y técnicos y, en ningún sentido, implican afectaciones al patrimonio cultural de la nación.

El Instituto dará atención y seguimiento puntual conforme a los tiempos, procedimientos y mecanismos establecidos por la autoridad fiscalizadora.

Finalmente, el INAH reitera su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la protección del legado cultural de México.